



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CEDH UT/056/2024

Victoria de Durango, Durango. a 26 de abril del 2024.

**C. ASDF . .
SOLICITANTE PLATAFORMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud de información con número de folio 100184300003024 recibida por este Organismo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 05/04/2024, en la que solicita:

“En referencia a María Eugenia Pérez Herrera, solicito la Cantidad de denuncias, procesos administrativos, carpetas, así como los archivos y cualquier expresión documental de los mismos, con la finalidad de no solo conocer los números de carpetas, y temáticas, sino el contenido de cada cosa.”.

Le informo que esta Unidad de Transparencia turnó la solicitud mencionada al área de Visitaduría General por ser la unidad administrativa que genera y posee la información solicitada. De esta manera, Visitaduría General tornó el oficio con número de folio No. VG/23/24, brindando la respuesta respectiva. Así mismo, se le proporcionan las versiones publicas de los expedientes CEDH/1/124/2023 y CEDH/1/182/2023, los cuales podrá descargar en las siguientes ligas:

<http://gofile.me/3qZdr/uJp8Uez92>

<http://gofile.me/3qZdr/DPPVTzL74>

Es importante mencionarle que se le proporcionan estos links, en virtud de que es imposible adjuntarlos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, debido al tamaño de los mismos.

Con lo anterior, se le da respuesta a la solicitud de información mencionada, con fundamento en los artículos 117, 118, 119, 120, 121, 122, 125, 127, 128, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

En espera de haber dado respuesta satisfactoria a su solicitud, quedo a la orden para cualquier duda o comentario al respecto.

“El éxito de la PAZ, está en conocer y respetar los Derechos Humanos”

A T E N T A M E N T E.

**LIC. JOSÉ ÁNGEL FLORES MEZA
TITULAR DE LA UNIDA DE TRANSPARENCIA**